

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 37/2022**

**Período: 09/10/2022 a 15/10/2022**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Arrestos en la Armada Nacional por Irregularidades en Inspecciones.....	1
2- Declaran Desierta Licitación de Viejo Aeropuerto de Carrasco.....	1
3- Armada Nacional Prohibió Transitar Alrededor del Puente de La Barra.....	1
4- Ollas Populares Denunciaron que Ejército Entregó con Problemas Insumos.....	2
5- Corte Interamericana de Derechos Humanos Comenzó Sesiones en Uruguay...2	
6- 10 Años del Observatorio Luz Ibarburu.....	2
7- Nota de Opinión sobre Declaraciones de Eduardo Ferro.....	3

**1. Arrestos en la Armada Nacional por Irregularidades en Inspecciones**

El ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional, Carlos Abilleira, y siete oficiales (cinco en actividad y dos retirados) de la misma fuerza fueron sancionados con arresto a rigor luego de que se constatará el pago irregular de viáticos durante la inspección de buques mercantes a cargo de la Comisión Técnica de la Armada (Cotec), en el marco de una investigación administrativa iniciada en diciembre de 2020. Esta decisión generó importantes consecuencias, dado que desde la Armada se aseguró que el personal de la Cotec *“ha actuado y sigue actuando bajo normativas de orden interno que han sido formal e institucionalmente establecidas para los diferentes escalones, dándole el adecuado resguardo”* al personal, *“base esencial sobre la que se asienta toda organización jerárquica como lo es la militar”*. En este marco, *El Observador* consigna que el Cte. en Jefe de la Armada Nacional, Alte. Jorge Wilson, dio la orden de liberar a los tres oficiales retirados arrestados a rigor. Esta orden no fue ejecutada porque el Ministro de Defensa Nacional ordenó que se mantuviera el arresto, amparándose en lo establecido por la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, que establece que los militares mantienen el estado y pueden ser sancionados hasta cuatro años después que pasan a retiro.

(*El Observador – Nacional – 13/10/2022; La Diaria – Política – 13/10/2022; El Observador – Nacional – 14/10/2022*)

**2. Declaran Desierta Licitación de Viejo Aeropuerto de Carrasco**

Tras la inauguración de la nueva terminal aérea en el Aeropuerto de Carrasco en el año 2009, la antigua terminal quedó en desuso, más allá de actividades muy puntuales. Es por eso que, desde la fecha, varios han sido los intentos de volver a darle un uso a la terminal que por décadas supo recibir y despedir pasajeros en nuestro país. Bajo el actual gobierno de Luis Lacalle Pou se realizó un nuevo llamado, canalizado a través del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), lanzado el pasado mes de abril. Tal como informara el semanario *Búsqueda*, seis meses luego del lanzamiento de la licitación, ésta ha sido declarada desierta, pues ninguna empresa se presentó al llamado. Desde el MDN anunciaron que, de no haber inversores interesados, hay intenciones de transformar la nave central del viejo aeropuerto en la nueva sede del Comando General de la Fuerza Aérea, actualmente ubicado en la sede de Boiso Lanza, en la periferia de Montevideo.

(*Búsqueda – Redacción – 13/10/2022*)

**3. Armada Nacional Prohibió Transitar Alrededor del Puente de La Barra**

La Armada Nacional prohibió la navegación en los alrededores del puente de La Barra (Maldonado, 130 km E de Montevideo), debido al daño estructural que sufre

uno de los puentes, que desciende un centímetro por día y lleva una baja acumulada de más de un metro. Las autoridades buscan frenar la situación a partir del apuntalamiento de la estructura mediante la construcción de una plataforma, aunque el Intendente de Maldonado, Enrique Antía, expresó que el riesgo de derrumbe del puente “*está latente*”.

(El Observador – Nacional – 10/10/2022)

#### 4. Ollas Populares Denunciaron que Ejército Entregó con Problemas Insumos

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) anunció que no trabajará más con la Coordinadora Popular y Solidaria (CPS) como intermediaria en la distribución de alimentos para merenderos y ollas populares y acordó con el Ministerio de Defensa Nacional que sea el Ejército la institución encargada de dicha tarea (ver Informe Uruguay 36/2022) Según informó *La Diaria*, en los primeros días que el Ejército trasladó los insumos a las ollas “*se registraron varios problemas en el proceso de entrega*”. Esteban Corrales, integrante de la CPS, dijo a dicho medio que a muchas ollas “*no les llegó la comida*”. Asimismo, Corrales señaló que la decisión del gobierno de “*colocar al Ejército a repartir la comida a las ollas fue un ataque a la organización directamente, en el marco de un escenario creado artificialmente*”.

(El Observador – Política – 10/10/2022)

#### 5. Corte Interamericana de Derechos Humanos Comenzó Sesiones en Uruguay

El lunes 10 de octubre comenzó a sesionar la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Montevideo. La ceremonia de apertura de sesiones tuvo lugar en el Palacio Legislativo, sede del Parlamento nacional. La agenda presentada se centra en el cumplimiento por parte del Estado uruguayo de la sentencia de condena por el caso Gelman, donde el Estado fue declarado responsable (ver Informe Uruguay 47/2021). Sobre este asunto, desde el gobierno uruguayo se considera que el cumplimiento de la sentencia podría ser totalmente alcanzado si los restos de María Claudia García de Gelman son hallados. Por otro lado, la CIDH señaló que el cumplimiento de esta sentencia debería ser canalizado también a través de la investigación y esclarecimiento de los hechos ocurridos, así como mediante la garantía del acceso a la información de la dictadura por parte de toda la ciudadanía.

(La Diaria – Justicia – 11/10/2022)

#### 6. 10 Años del Observatorio Luz Ibarburu

El actual Coordinador ejecutivo del Observatorio Luz Ibarburu, Raúl Olivera, publicó una nota de opinión en *La Diaria* donde reflexionó sobre el origen, los cometidos y los objetivos alcanzados por el Observatorio hasta el momento. En su reflexión, Olivera, señaló que “*el Observatorio Luz Ibarburu no se limitaría a ser un simple relato de un proceso que trascurrió con un gobierno de izquierda al frente del Estado*” y agregó que su creación fue “*una respuesta de la sociedad civil que conoció las dificultades que debía enfrentar*” y, en consecuencia, se dotó de los recursos necesarios “*que le permitieran actuar en aquel escenario*”. Olivera señaló que una de las principales dificultades del trabajo del Observatorio fue enfrentarse a la gran “*dispersión de causas que podrían considerarse conexas en los distintos juzgados de todo el país*”, lo que “*dificultaba a los operadores del sistema judicial contar con una adecuada mirada integral del proceso represivo del terrorismo de Estado*”. En sus conclusiones, el autor destaca que desde su creación el Observatorio “*ha puesto el acento en los distintos desafíos existentes para que el Estado pusiera fin a las políticas estatales de impunidad que subsisten en Uruguay*”.

(La Diaria – Opinión – 13/10/2022)

## 7. Nota de Opinión sobre Declaraciones de Eduardo Ferro

Las declaraciones del militar retirado Eduardo Ferro, donde admite que hubo espionaje militar en democracia y comenta su participación en el asesinato del militante comunista Oscar Tassino (ver Informe Uruguay 36/2022), motivaron diversas reacciones. En una columna de opinión publicada en *La Diaria*, Soledad Platero se plantea refutar algunos de los dichos de Ferro, hoy procesado por el asesinato de Tassino durante la última dictadura cívico-militar. En primer lugar, Platero sostiene que el Partido Comunista del Uruguay (PCU) nunca tuvo un brazo armado del que se conocieran atentados y accionares, tal como planteó Ferro en sus declaraciones de prensa. Platero también critica la postura de Ferro, al mostrarse *“como un eficiente funcionario que cumplió con las tareas que le fueron encomendadas y hoy lamenta, realmente lamenta, que las cosas hayan llegado a lo que llegaron”*. Las tareas mencionadas incluyeron secuestro de uruguayos durante la dictadura, como en el caso de Lilian Celiberti, sus hijos, y su pareja; y el asesinato, como en el caso de Tassino. La autora concluye que Ferro, según sus declaraciones en la controversial entrevista con el diario *El Observador*, *“parte de la base de que hay un enemigo y de que está armado”*.

(La Diaria – Posturas – 10/10/2022)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Andrea Perilli con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y->

[políticas-publicas/](#)